

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.-----

Siendo las **10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO**, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la **DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en el auditorio de sus oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:-----

Como Presidente de la Junta de Gobierno el **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; como Secretario Técnico, el **DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ**, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; actuando como representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, El **LIC. MAURICIO TELLEZ ALCANTARA**, Director de Mercadeo Social de la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas; como representante de la secretaria general de gobierno y coordinador general de asuntos sociales el **LIC. HECTOR FEDERICO ZUÑIGA BERNAL** como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, la **MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO**, Directora General de Vinculación Administrativa; como representante de la Contraloría del Estado, la **C. JUANA CARRION RUIZ**, encargada de Dirección de Área de Auditoría; como representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, **LIC. MARIA GUADALUPE MAGOS FIERRO**, Secretaria de Dirección General; Así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; en primer lugar el **DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA** Director de Área de Afiliación y Promoción; **LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA**, Director de Área Administrativa; el **DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ**, Director del Área de Gestión Médica; el **LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA**, Director de Área Jurídica; **L.C.P. VERONICA ALVAREZ GUERRERO**, Encargada del Órgano de Control Interno; **LIC. CARLOS ELIAS RIVERA** Titular de la unidad de transparencia-----

Se hace constar que el representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, participa a distancia por medios electrónicos y está presente en esta sesión por medio de video conferencia.-----

Se hace constar su presencia para el desarrollo de esta sesión conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida.
2. Lista de Asistentes y declaración del quórum legal.

TEMAS PARA AUTORIZACIÓN

3. Aprobación para derogar del reglamento del organismo la Dirección de Área de PROSPERA
4. Aprobación para modificar la estructura del OIC del REPSS JALISCO

Punto 1 y 2 "PALABRAS DE BIENVENIDA" y "LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL".-----

A continuación, el C. **Presidente de la Junta de Gobierno** se dirige a los miembros integrantes presentes y en uso de la voz continúa diciendo: Muy buenos días, antes que nada, quiero agradecer a los integrantes de esta junta de gobierno su puntual asistencia, y muy particularmente destacar también la representación de la comisión nacional de protección social en salud vía teleconferencia., bienvenidos todos y muchas gracias.

Para dar inicio a esta décima séptima junta de gobierno correspondiente al 23 de julio de 2018 voy a poner a consideración de ustedes el orden del día que tenemos, que contempla el primero palabras de bienvenida, segundo lista de asistentes y declaración de quorum legal, tercero temas para autorización que son dos, relacionados con el cambio de la estructura organizacional. El punto número uno sería la aprobación para derogar el reglamento del organismo la dirección del área de prospera, y el punto numero dos sería la aprobación para modificar la estructura, en consecuencia pongo a consideración de ustedes el orden del día, y les pregunto en votación económica si es de aprobarse, aprobado que si al orden del día le pregunto al secretario técnico y director general del organismo público descentralizado régimen estatal de protección social en salud si tenemos el quorum necesario para llevar a cabo la reunión

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPSS JALISCO** manifiesta: si se tiene el quorum necesario señor presidente.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: haciendo la aclaración agradezco mucho al secretario técnico el informe y pasaríamos entonces a los temas de la reunión que solo se contemplan dos, para lo cual le pido al señor Director General me haga favor de hacer uso de la palabra para hacer la presentación."-----

SE DA CUENTA DE LAS PALABRAS DE BIENVENIDA QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º, 11 Y 15 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL OPD REPSSJAL. ASÍ SE TIENEN POR CUMPLIDOS LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Punto 3:" APROBACIÓN PARA DEROGAR DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE PROSPERA"-----

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPSS JALISCO** manifiesta: Muchas gracias, los temas que tenemos para esta sesión **DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** el número uno es cambios en el organigrama general de nuestro instituto, este organigrama que nos rige actualmente fue aprobada en la Junta de Gobierno del 11 de Diciembre del 2017 donde contamos con la Dirección General, las áreas de apoyo y cinco Direcciones, entre ellas el área Administrativa, el área Jurídica, el área de Gestión Médica, el área de Afiliación y Promoción y la Dirección del área de Prospera y Caravanas de Salud, con sus respectivas jefaturas, lo que puedo poner yo como antecedentes es que cuando este organismo fue creado como un OPD, en Septiembre del 2015, el artículo 14 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco señala que PROSPERA forma parte de la estructura orgánica de ese OPD, dicha situación hasta este momento no se lleva de tal forma lo que ha generado que esa coordinación se opere de manera integral por la Secretaria de Salud Jalisco.

El OPD Servicios de Salud Jalisco (Dic.2017) por conducto de su Directora General Administrativa solicitó al OPD REPSS que a partir el siguiente ejercicio, la Coordinación Administrativa de PROSPERA se supedite operativamente al Área de Participación Social de la Dirección General de Salud Pública y administrativamente a la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración, ya que de conformidad al oficio CNPSS/121/2016 el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud solicitó a los SESA que las

estructura organizacionales que operan el componente de Salud de PROSPERA se ajusten a la estructura orgánica de ese Organismo.

Derivado de lo anterior, los titulares del OPD SSJ y del OPD REPSSJAL han acordado realizar la entrega respectiva para que la operación de los recursos que se asignen en el ejercicio 2018 se lleve a cabo bajo las directrices de cada una de las Direcciones señaladas, dejar claro que el programa Prospera siempre ha sido manejado en la Secretaría de Salud, el personal, los bienes y el presupuesto siempre han sido manejados por la Secretaría de Salud Jalisco, aunque otra vez en el acuerdo de creación del OPD REPSS estableció que era parte de, nunca ha sido manejado en este Organismo Público Descentralizado REPSS JALISCO, por lo tal queremos dejar ya bien conformado y con la aprobación de la Junta de Gobierno que se derogue la Dirección de nuestro organigrama, la Dirección de Prospera para que pase posteriormente al organigrama de la Secretaría de Salud Jalisco, ese es el punto que solicitamos que la Junta de Gobierno conozca y en su caso apruebe, para que formalmente pueda ser eliminado o erogado de nuestro organigrama la Dirección de Prospera.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Agradezco al señor director la exposición y antes de darle el uso de la palabra a los señores integrantes de esta Junta de Gobierno quisiera hacer un par de menciones, la primera recordar que Prospera nace en Jalisco antes que el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, venía elaborando desde la Secretaría de Salud a través del área de Promoción de la Salud, como consecuencia de la desincorporación de todo lo que es el Seguro Popular al nuevo OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud, se lleva a cabo la desincorporación de prácticamente todas las funciones excepto la de Prospera, por la línea tan directa que tiene con el área de Promoción de la Salud del propio OPD Servicios de Salud Jalisco, la intención de llevar a cabo esta acción obedece un compromiso que hemos hecho tanto el Director General de este REPSS como con un servidor, de terminar con todo este proceso de desincorporación del REPSS con estricto apego a su Ley de Creación, para de este manera dejar sus funciones administrativas perfectamente catalogadas, y poder llevar a cabo el proceso de entrega-recepción estrictamente apegado a lo que marca la propia ley es en este contexto que aprovecho para darle la bienvenida al representante de la Secretaría General de Gobierno que ponemos a consideración de ustedes este punto de acuerdo, no sin antes preguntarles si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra

Bien no habiendo quien desee hacer uso de la palabra pongo a consideración de ustedes el punto de acuerdo donde se solicita a los señores integrantes de esta Junta de Gobierno se solicita la autorización para la derogación de la Dirección de Prospera del reglamento del REPSS JALISCO, no sin antes solicitarle al señor Director y Secretario Técnico de esta Junta si la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, que lamentablemente el día de hoy no nos acompaña ya dio su visto bueno a este respecto.

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPSS JALISCO** manifiesta: Ya lo presentamos a ellos, están de acuerdo totalmente nomas se requiere la formalización de esta junta de gobierno para llevarlo a cabo.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Ahora si les pregunto a los integrantes de la Junta de Gobierno si es de autorizarse el punto de acuerdo mencionado, en votación económica les pregunto si se aprueba, **APROBADO** que si al punto de acuerdo le solicito al señor Director pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto 4: " APROBACIÓN PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA DEL OIC DEL REPSS JALISCO".

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPSS JALISCO** manifiesta: Nomas aclarar entonces que una vez aclarado este punto, nuestro organigrama operativo quedaría de esta manera, así es como queda ya formalmente a partir de esta aprobación, ya derogada el área de Prospera de nuestro organigrama, contamos con una Dirección General, dos subdirecciones la de Órgano Interno de Control y la de Transparencia y diversas



jefaturas entre ellas, lo menciono porque precisamente el punto numero dos tiene que ver con este organigrama actual, en la subdirección del Órgano interno de control, nosotros queremos presentarles alguno antecedentes Recientemente se reformaron diversas legislaciones, y se creó un paquete de leyes (Ejemplo: Ley General del Sistema Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas entre otras y en el ámbito Estatal, el Sistema Estatal Anticorrupción). Estas reformas incrementan de manera significativa las atribuciones, obligaciones y/o funciones de los Órganos de Control Internos de las distintas Secretarías, Dependencias y de la Administración Paraestatal, buscando con ellos al incrementar las funciones prevalezca la transparencia y la claridad en estas dependencias y a la vez evitar actos de corrupción de los servidores públicos, es por ello nosotros les presentamos a ustedes cual es la estructura actual de estos espacios, la estructura actual de la subdirección del Órgano Interno de Control tiene dos áreas que es la Auditoría Interna y el área de Quejas y Sanciones y Denuncias y esta aunque depende jerárquicamente de la Dirección de Jurídico la defensoría de oficios se integra con ellos, esta estructura actual tiene un costo de el subdirector tiene un sueldo de \$29,237.43 tiene 6 soportes administrativos pero 3 directamente relacionados con estas funciones con este sueldo \$20,675.00, nosotros en vista de lo que nos obliga la ley (Bienvenida Lic. Martha Benavides gracias por integrarse a esta junta, por su presencia) Esta es la estructura que de acuerdo a las reformas que ha habido necesitamos tener las dependencias Gubernamentales, una dirección del Órgano Interno de Control con 3 jefaturas que sean específicamente dedicadas a estas labores, por lo cual nosotros tendríamos que enfrentar este gasto, el sueldo del subdirector ahora sería de director 3 empleados de soporte administrativo pasarían a ser las jefaturas con un sueldo que de aquí al mes de Diciembre que haría esta situación nos generaría un costo extra a nuestro presupuesto de \$243,786.42, esto lo hacemos entonces obligados por los cambios que hay, lo que nos permitiría si ustedes lo consideran prudente cambiar el organigrama nuevamente para integrar una nueva dirección, que sería la Dirección del Órgano Interno de Control con sus 3 jefaturas correspondientes lógicamente con sus responsabilidades cada jefatura, de sus diversas áreas que tienen a cargo de los empleados que dependen de ellos, esto es lo que nosotros solicitamos, nosotros mandamos esta propuesta a la Comisión tal y como no lo marca la norma, la analizaron y nos dieron el visto bueno con una opinión positiva, y nos piden entonces que la Junta de Gobierno sea quien apruebe o no estos cambios que estamos proponiendo por las razones que ya hemos expuesto.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: Agradezco al señor director la presentación y les pregunto a los señores integrantes de esta junta de gobierno si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz o algún comentario.

En uso de la voz el **REPRESENTANTE DE SEPAF** manifiesta: Buenos días, en representación de SEPAF y como lo habíamos visto previamente, solicitaríamos que se remita a SEPAF para la dictaminación correspondiente, no tenemos objeción porque si el organismo tiene suficiencia presupuestal y ya están en posibilidades de acatar estas disposiciones que vienen de la nueva ley para conformar el Órgano Interno de Control, entonces lo vemos positivo que avancen en ese sentido, sin embargo como estamos hablando de transformación de algunas plazas, no queremos manejarlo como creación Secretario, porque con la ley de austeridad estaría un poco complicado la creación, sin embargo sí que lo manden a dictaminar para que estén apegados a norma.

En uso de la voz el **DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPSS JALISCO** manifiesta: Hace un momento el señor Secretario nos preguntaba si lo habíamos platicado ya lo establecido con SEPAF, yo le decía que efectivamente lo habíamos hecho así, el mecanismo natural es que primero se vayan estos cambios a la Secretaría de Finanzas, y una vez aprobados ahí pasen a la Secretaría General de Gobierno y haya cambios en el reglamento de nuestro organismo, sin embargo ante la situación que tenemos de cumplir con estos cambios en la ley consultamos la posibilidad de hacerlo ya, la autorización por la Junta de Gobierno y continuar con el mecanismo obligado que implica ya oficiosamente dejarlo por aprobado tanto en la Secretaría de Finanzas como

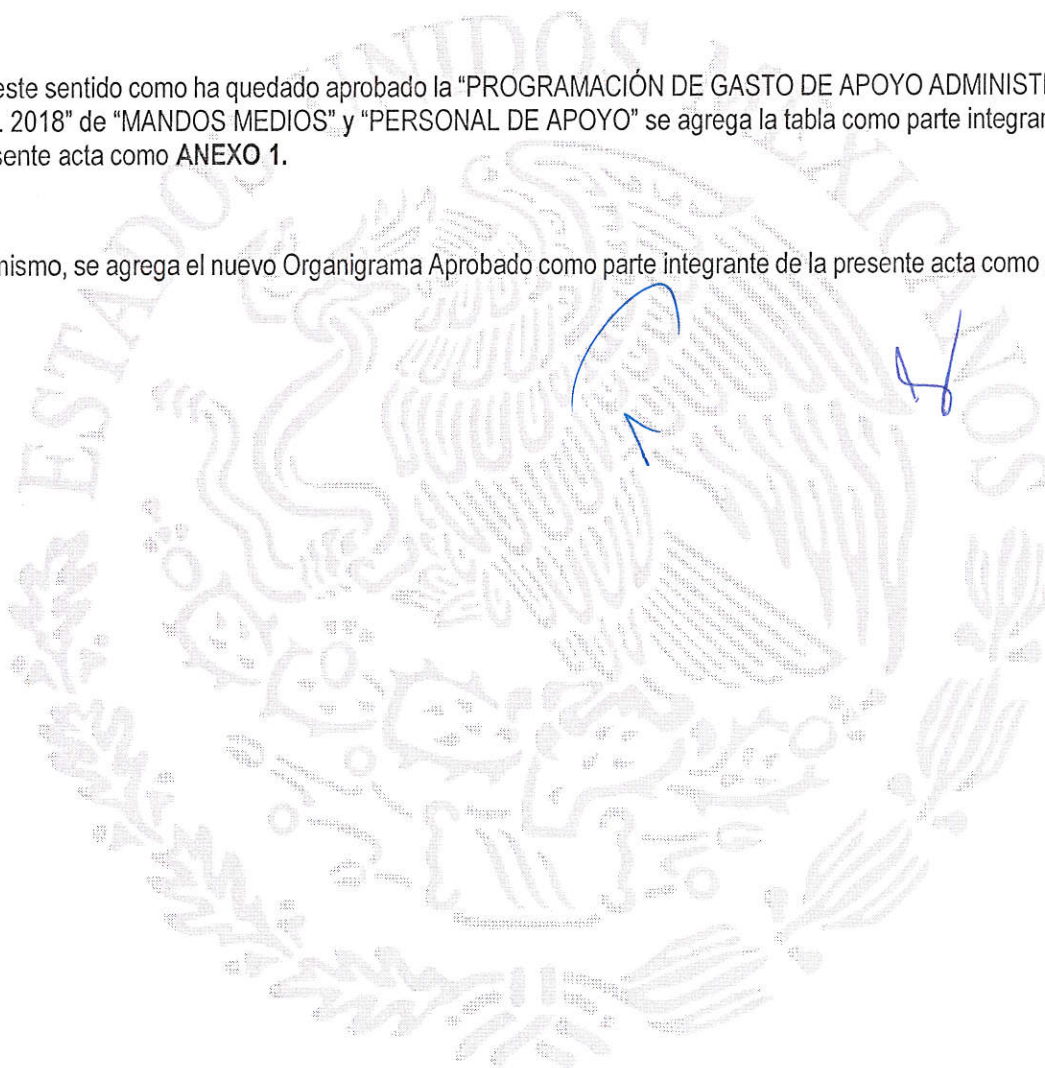
posteriormente la Secretaría General de Gobierno, para que nos aprueben nuestro nuevo reglamento y dejarlo bien claro para la siguiente Administración, esa es nuestra prioridad.

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO** manifiesta: muchas gracias, no sé si alguno de los integrantes quiera hacer alguna mención, si no es así entonces voy a poner en consideración de ustedes el punto de acuerdo en donde la Junta de Gobierno autoriza la modificación relacionada con lo dictaminado por el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción e instruyendo al señor Director para que lleve a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes previas a su aplicación, en votación económica les pregunto si se aprueba..... **APROBADO**, votos en contra ninguno.

Dicho lo anterior y considerando que con esto terminaríamos con el segundo punto del orden del día, y reconociendo que se trata de una Sesión Extraordinaria por lo cual no contempla puntos varios no me queda más que agradecer a todos y cada uno de ustedes su presencia y el apoyo siempre recibido, por el representante de la Comisión Nacional Protección Social en Salud y de todos los integrantes de esta junta, muchas gracias y muy buen día.

En este sentido como ha quedado aprobado la "PROGRAMACIÓN DE GASTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL 2018" de "MANDOS MEDIOS" y "PERSONAL DE APOYO" se agrega la tabla como parte integrante de la presente acta como **ANEXO 1**.

Asimismo, se agrega el nuevo Organigrama Aprobado como parte integrante de la presente acta como **ANEXO 2**.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X', a checkmark, and several illegible signatures.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE JULIO DE 2018.

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

C. Secretario de Salud y Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco.
Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ
Director General del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

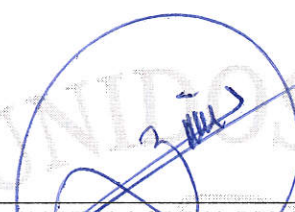
LIC. MAURICIO TELLEZ ALCANTARA
Director de Mercadeo Social de la Dirección
General de Coordinación con Entidades Federativas
Representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud



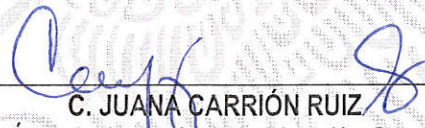
HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE JULIO DE 2018.



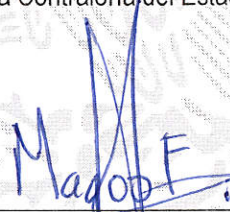
LIC. HÉCTOR FEDERICO ZÚÑIGA BERNAL
Coordinadora General de Asuntos Sociales
Secretaría General de Gobierno



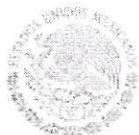
MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO
Directora General de Vinculación Administrativa
Representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco



C. JUANA CARRIÓN RUIZ
Encargada de Dirección de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.



LIC. MARÍA GUADALUPE MAGOS FIERRO
Secretaría de Dirección General
Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE JULIO DE 2018.

INVITADOS:

DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA
Director de Área de Afiliación y Promoción del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ.
Director de Área de Gestión Médica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

L.C.P. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA
Director de Área Administrativa del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA
Director de Área Jurídica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



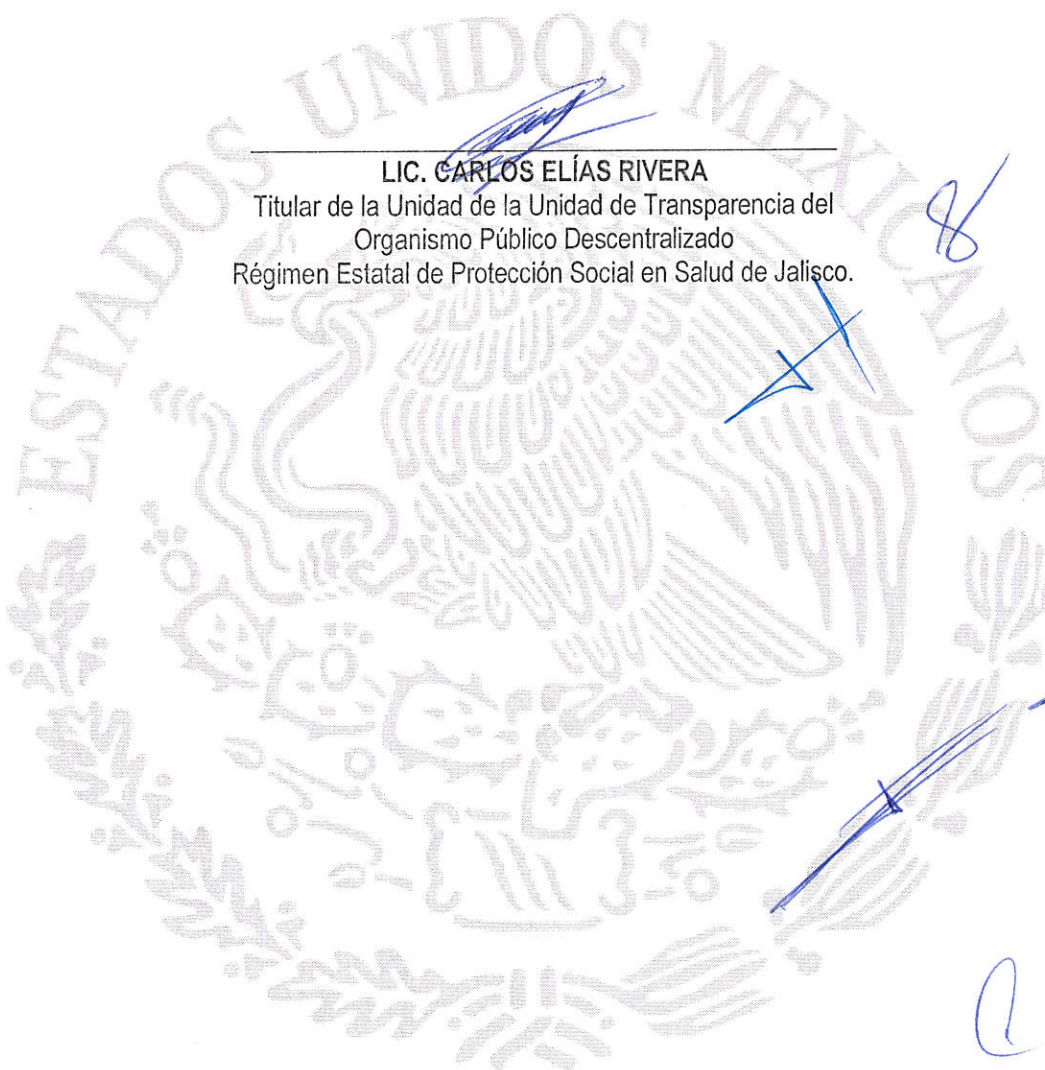
HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE JULIO DE 2018.

L.C.P. VERÓNICA ÁLVAREZ GUERRERO

Órgano Interno de Control del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. CARLOS ELÍAS RIVERA

Titular de la Unidad de la Unidad de Transparencia del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD JALISCO PROGRAMACIÓN DE GASTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL 2018 " MANDOS MEDIOS " Y " PERSONAL DE APOYO "



PROYECTADO 2018

Personal de apoyo

Mandos Medios

Total Apoyo Administrativo 2018

\$ 79,382,193.68
\$ 10,533,409.34
\$ 89,915,603.02

CARGO	PUESTOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	PRESTACIONES DE LEY ANUAL	TOTAL ANUAL
DIRECTOR GENERAL DEL REPSS	1	\$ 80,757.03	\$ 969,084.40	\$ 233,050.02	\$ 1,202,134.42
DIRECCIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA	1	\$ 56,129.22	\$ 673,550.64	\$ 196,113.18	\$ 869,663.82
DIRECCIÓN DE AREA JURIDICA	1	\$ 56,129.22	\$ 673,550.64	\$ 196,113.18	\$ 869,663.82
DIRECCIÓN DE DE GESTION MEDICA	1	\$ 56,129.22	\$ 673,550.64	\$ 196,113.18	\$ 869,663.82
DIRECCIÓN DE AREA DE AFILIACION Y PROMOCIÓN	1	\$ 56,129.22	\$ 673,550.64	\$ 196,113.18	\$ 869,663.82
DIRECCIÓN DE AREA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	1	\$ 56,129.22	\$ 336,775.32	\$ 98,056.59	\$ 434,831.91
JEFATURA DE FINANCIAMIENTO	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
SUBDIRECCIÓN DE ÁREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	\$ 29,237.43	\$ 350,849.16	\$ 141,275.00	\$ 492,124.16
JEFATURA DE AUDITORIA	1	\$ 25,254.76	\$ 151,528.56	\$ 62,630.73	\$ 214,159.29
JEFATURA DE INVESTIGACIONES	1	\$ 25,254.76	\$ 151,528.56	\$ 62,630.73	\$ 214,159.29
JEFATURA DE RESPONSABILIDADES Y CONFLICTOS	1	\$ 25,254.76	\$ 151,528.56	\$ 62,630.73	\$ 214,159.29
JEFATURA CONTRATOS CONVENIOS Y JUNTA DE GOBIERNO	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE GARANTIA Y SUPERVISION DE LA RED DE PRESTADORES	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE ATENCION Y VALIDACION MEDICA	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE CALIDAD Y DE INFORMACION DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE VINCULACION PROMOCION Y DIFUSION	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
JEFATURA DE ADMINISTRACION DEL PADRON	1	\$ 25,254.76	\$ 303,057.12	\$ 125,261.45	\$ 428,318.57
Total mandos medios	20				\$ 10,533,409.34

Dr. Hector Raul Maldonado Hernandez
Director General del OPD REPSS Jalisco.

L.C.P. Jose Antonio Amaya Santamaria
Director de Area Administrativa
del OPD REPSS Jalisco.

JUNTA DE GOBIERNO

DIRECTOR GENERAL DEL
REPSS

